

EVALUACIÓN PERIODICA
DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:
RES – 2025 – 346 C.S-ODN#UNNE

Convocatoria Carrera Docente (RES – 2024 – 832 – CS#U.N.N.E. y RES - 2025 - 363 - CS # UNNE).

DEPARTAMENTO: Odontología Rehabilitadora

EXpte. N°: 2025 – 20800 # UNNE

UNIDAD CURRICULAR: Ortodoncia

CARGO QUE SE EVALÚA: Auxiliar Docente de Primera

DEDICACIÓN DEL CARGO: Simple

MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: Prof. Silvia Raquel GONZALEZ, Dr. Lucas Ariel CORCHUELO PIÑEIRO, Dra. Laura Beatriz HUBER

ESTUDIANTE OBSERVADOR: SRta. NADIA PAOLA MONTIEL

DOCENTE INSCRIPTO: Od. Esp. LORENA YANNET PALCZIKOWSKI

FECHA: 20/11/2025 - **Hora:** 10:00

En la ciudad de Corrientes, capital de Corrientes, a los 20 días del mes de noviembre de 2025, a las 10:00 horas, se reúnen a través de la Plataforma Zoom (Meet) los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por RES – 2025 – 346-C.D-ODN#UNNE para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Actividades Docente presentados por la docente, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el personal docente de la UNNE RES – 2024 – 832 – CS#U.N.N.E., y la entrevista personal; para la renovación de su designación en el cargo de Auxiliar Docente de Primera - Dedicación Simple, con funciones en la Unidad Curricular: **Ortodoncia** del Departamento de Odontología Rehabilitadora de la Facultad de Odontología de la UNNE. ----- Se deja constancia de la presencia del Observador Estudiantil, SRta. NADIA PAOLA MONTIEL

EVALUACIÓN DEL INFORME DE LA DOCENTE: Se cuantificaron los antecedentes académicos de puntuación permanente y los antecedentes correspondientes únicamente al período evaluado (4 años)

FORMACIÓN ACADÉMICA: 40 PUNTOS

Título de Grado: Odontóloga (40 p)

FORMACIÓN DOCENTE: 90 PUNTOS

Título de especialista

- Especialización en Docencia y Gestión Universitaria con Orientación en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Nordeste (60 p)

Certificación de aprobación de cursos y diplomaturas:

DIPLOMATURA SUPERIOR EN GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
(10 p)

- FUNDAMENTOS DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA EDUCACIÓN. (10 p)
- DISEÑO DE UN ENTORNO VIRTUAL PARA EL APRENDIZAJE EN MOODLE (10 p)

ACTIVIDADES DE ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO: 43 PUNTOS

Certificación de aprobación de cursos y diplomaturas:

- Cursado de la carrera de Doctorado de la Universidad Nacional del Nordeste en Odontología (10 p)
- DIPLOMATURA EN ORTODONCIA Y ORTOPEDIA (10 p)
- CURSO DE POSGRADO: “LECTO-COMPREENSIÓN DE TEXTO ACADÉMICOS EN INGLÉS RELACIONADOS CON CIENCIAS DE LA SALUD (10 p)
- Gestión de Redes Sociales (10 p)
- **Certificaciones de participación/asistencia:**

CURSO TEÓRICO ON-LINE DE: “ATM Y PLACAS (3 p)

TRAYECTORIA DOCENTE UNIVERSITARIA: 44 PUNTOS

Antigüedad Docente en el nivel superior: (7 p)

Cargos concursados Auxiliar docente (7p)

Cargos interinos Auxiliar Docente (22 p)

Cargo de JTP Concursado (8 p)

Desde 2012 como Auxiliar Docente de Primera Categoría contratada Interina con Dedicación Simple en la Asignatura Fundamentos de la Ortodoncia (por el término de 6 meses a partir del 01/06/2012 al 31/12/2012 Res. 256/12 C.D.) hasta la fecha (14 años)

Jefe de trabajos prácticos. Resolución 423/23 Cd

PRODUCCIÓN Y DIVULGACIÓN EN DOCENCIA: 10 PUNTOS

Elaboración de material didáctico:

- Manual de procedimientos en Ortodoncia. Res.2024 152-CD-ODN#UNNE. Estudio de los Modelos. Pág. 23-26. Elaboración del trabajo práctico: diagnóstico sobre modelos. Material: Urgencias en ortodoncia. Subidos al aula virtual. (10 p)

TRAYECTORIA EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y/O ARTÍSTICA: 7 PUNTOS

Categorización en el Programa de Incentivo a Docentes Investigadores:

Cat IV (7 p)

PRODUCCIÓN EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y/O ARTÍSTICA: 5 PUNTOS

Premios y distinciones: (5 p)

- Motivando al Adolescente en la Prevención de Maloclusiones y su Incidencia en la Salud.

TRAYECTORIA Y PRODUCCIÓN EN ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA: 42 PUNTOS

Integrante de Proyectos: (30 p)

- Prevalencia de maloclusiones en adolescentes, posibles factores etiológicos. Medidas preventivas. Resol. 2023/190 C.S.
- Motivemos hábitos saludables desde temprana edad. Resol. 2023/190 C.S.

- Motivando al adolescente en la prevención de maloclusiones y su incidencia en la salud. Convocatoria 2024. Programa, la Universidad en el medio.

Producción en Extensión: (12 p)

- Prevalencia de maloclusiones en adolescentes. Posibles factores etiológicos. Medidas preventivas”.
- Motivando Al Adolescente en la Prevención de Maloclusiones y su Incidencia en la Salud”.

ACTIVIDADES PROFESIONALES 15 PUNTOS

- Actividad independiente: Atención en consultorio odontológico privado. Odontología Integral, Ortodoncia: Niños – adolescentes – adultos.
- Atención de pacientes del Servicio de Ortodoncia correspondiente al Hospital Odontológico de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste.
- Socio Activo de la Asociación Odontológica Argentina (AOA). Fecha: febrero 2017 - actualidad

La sumatoria de conjunto de los ANTECEDENTES de la Od. Esp. LORENA YANNET PALCZIKOWSKI, arriba a un total de: 296 PUNTOS X 40 = 11840 PUNTAJE

PONDERADO:

Explicación: en la evaluación integral, los Títulos y Antecedentes, tienen un peso ponderado de 40%. Por lo tanto, se realiza el siguiente cálculo ponderado: $296 \times 40\% = \underline{\underline{11840 \text{ PUNTAJE}}}$

PONDERADO

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES :

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s:
MEDIANAMENTE ADECUADO **7 puntos**
2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado:
MEDIANAMENTE ADECUADO **7 puntos**
3. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante:
MEDIANAMENTE ADECUADO **7 puntos**
4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida:
MEDIANAMENTE ADECUADO **7 puntos**
5. Criterios de selección bibliográfica:
MEDIANAMENTE ADECUADO **7 puntos**
6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera
MEDIANAMENTE ADECUADO **7 puntos**
7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación

El plan refleja la incorporación de actividades de investigación y/o extensión, orientadas a fortalecer la formación práctica y el compromiso social del estudiante. Estas actividades contribuyen a la consolidación de una formación universitaria integral como ser la continuidad de la ejecución y finalización del plan de la Carrera de Doctorado en Odontología, participar en tareas

de investigación y extensión indicadas por la Prof. Adjunta y la Coordinadora, asesoramiento científico avalados por la Prof. Adjunta a cargo de la cátedra a alumnos que deseen participar en Jornadas y Congresos.

MAYORITARIAMENTE ADECUADO7 puntos

8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales.

La presentación de las actividades descriptas, resulta viable en relación con la carga horaria asignada, los recursos disponibles y la infraestructura institucional.

MAYORITARIAMENTE7 puntos.

CRITERIOS ESPECÍFICOS

1- Estrategias de enseñanza coherentes con los objetivos.

MEDIANAMENTE ADECUADO7 puntos

2. El plan de actividades se ajusta al cargo concursado

La presentación de las actividades descriptas se ajusta al cargo evaluado, en relación con la carga horaria asignada, los recursos disponibles y la infraestructura institucional.

MAYORITARIAMENTE ADECUADO7 puntos.

PUNTAJE TOTAL OBTENIDO:

70 PUNTOS

La sumatoria de LA EVALUACIÓN DEL PLAN de la Od. Esp. LORENA YANNET PALCZIKOWSKI, arriba a un total de: 70 PUNTOS X 30 = 2100 PUNTAJE PONDERADO:

Explicación: en la evaluación de plan tienen un peso ponderado de 30%. Por lo tanto, se realiza el siguiente cálculo ponderado: $70 \times 30\% = 2100$ **PUNTAJE PONDERADO**

VALORACION DEL INFORME DE DESEMPEÑO DE LA DOCENTE:

1. Opinión sobre el planeamiento de actividades, selección de los contenidos y logros de objetivos y modalidad de dictado. Presenta muy buen diseño en la planificación de las actividades que propone, tanto en la selección de contenidos como en las estrategias pedagógicas que implementa en los trabajos prácticos, a través de buen material didáctico; manteniendo dinamismo, logrando los objetivos que se proponen en la formación académica y profesional de los alumnos.

2. Desempeño del docente frente a los alumnos

La docente demuestra muy buen desempeño frente a los alumnos, motivándolos a realizar los trabajos prácticos requeridos, con manejo correcto de los pasos y procedimientos establecidos. Además, demuestra experiencia como docente en el manejo de los contenidos abordados, manteniendo actitud firme en las exigencias, a la vez que estimula a alcanzar los objetivos propuestos.

3. Actualización y profundización de los conocimientos

Presenta permanente actualización en estrategias educativas como disciplinares, a través de la realización de numerosos cursos de posgrado de corta y larga duración, habiendo realizado

Diplomatura en ortopedia y Ortodoncia, y encontrándose en 2do año de Doctorado en Odontología. Además, participó hasta la convocatoria 2024 en Proyecto de Extensión Comunitaria en temas de Prevención en Maloclusión, de la Unidad Curricular.

VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:

En mérito a lo establecido por el Artículo 103°, Inc. 3 de la RES-2024-832 - C.S.#UNNE la Secretaría Académica de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste, informa que la **Od. Esp. LORENA YANNET PALCZIKOWSKI** es Auxiliar Docente de Primera por Concurso - Dedicación Simple con funciones en la Unidad Curricular: Ortodoncia de esta Facultad.

La Docente es Odontóloga, egresada de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste, el 14 de abril de 2.010. Títulos de Posgrado: Especialista en Docencia y Gestión Universitaria con Orientación en Ciencias de la Salud.

Según parte suministrado por la Dirección Gestión en Personal, informa que la Docente en tanto Licencias por Enfermedad, la Od. Esp. PALCZIKOWSKI, cuenta con nueve (9) inasistencias en el transcurso del año 2024 y 2025 según se desprende de la Planilla de la Junta de Contralor Médico. Que, en cuanto a Permisos otorgados, la agente NO ha solicitado permisos en el período 2024-2025 por Razones Particulares. A su vez, se informa que la Od. Esp. PALCZIKOWSKI, cuenta con una (1) sanción por haber incurrido en inasistencias injustificada durante los años 2022, 2023, 2024 y 2025.

EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:

1- Habilidad de comunicación:

La docente demuestra una comunicación clara y fluida, con un lenguaje técnico adecuado al nivel universitario. Explica los contenidos desarrollados en la Unidad Curricular con precisión, utilizando ejemplos pertinentes y que permiten la comprensión de todos los aspectos consultados por este tribunal. Se observa capacidad de diálogo para explicar todos los aspectos que no pudieron evidenciarse en el plan presentado, enriqueciendo con información necesaria para una valoración tanto de sus actividades en el ámbito clínico y presenciales como en las actividades de apoyo a través de las TICS y de tutorías.

ADECUADO 10 puntos.

2- Motivación para postularse:

Evidencia interés por la educación universitaria y un compromiso con su desarrollo profesional. Lo demuestra por la manera en la que se interesa facilitando el proceso de enseñanza aprendizaje

ADECUADO 10 puntos.

3. Conocimiento del tema objeto del concurso

Muestra conocimiento tema

ADECUADO 10 puntos.

4. Conocimiento de su plan de actividades docentes:

El tribunal realiza preguntas sobre la metodología de enseñanza y sus criterios como docente para lograr los objetivos de la Unidad Curricular donde propone agrupar a los alumnos en grupos reducidos, para una enseñanza personalizada, trabajando en mesas facilitando las demostraciones y el uso de recursos virtuales con proyección de videos, proponiendo el uso de las clínicas de la institución solo para algunos trabajos prácticos.

Otra propuesta es la de mejorar la llegada de los alumnos a 4to. año, nivelando conocimientos a través de guías de trabajos prácticos, y el acompañamiento continuo

Además, se pregunta acerca de aspectos de su plan donde la docente reconoce con precisión el lugar que ocupa su unidad curricular dentro del plan de estudios y su contribución al perfil profesional del egresado. Identifica vínculos significativos con otras asignaturas, promoviendo la integración vertical y horizontal. Es plenamente consciente de los alcances de los objetivos y el perfil de la carrera y puede relacionar perfectamente los contenidos de la Unidad curricular donde guardan una correspondencia directa con las competencias profesionales que se espera desarrollar en el estudiante

ADECUADO 10 puntos

5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios

Evidencia comprensión plena de la relevancia de la unidad curricular en el plan de estudios y puede articular claramente cómo se relaciona con otras unidades curriculares, y con las/os competencias/objetivos y el perfil profesional

ADECUADO 10 puntos

6. Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores:

Evidencia una actitud receptiva ante las observaciones institucionales, describiendo acciones concretas implementadas para mejorar la planificación y la evaluación. Los ajustes introducidos reflejan capacidad de autocrítica y compromiso con la mejora continua

ADECUADO 10 puntos.

La sumatoria de la evaluación de la entrevistada la Od. Esp. LORENA YANNET PALCZIKOWSKI, arriba a un total de: 60 PUNTOS X 30 = 1800 PUNTAJE PONDERADO:

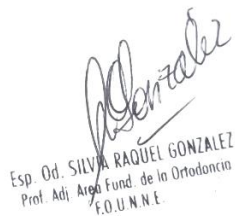
Explicación: en la evaluación de plan tienen un peso ponderado de 30%. Por lo tanto, se realiza el siguiente cálculo ponderado: $60 \times 30\% = 1800$ **PUNTAJE PONDERADO**

PUNTAJE TOTAL OBTENIDO:

Elementos Evaluación Periódica:	Puntaje obtenido	Cálculo ponderado	Puntaje ponderado
Títulos y Antecedentes (dentro del periodo evaluado): Peso ponderado: 40%	296	1184	1184
Plan de actividades: Peso ponderado: 30%	70	2100	2100
Entrevista: Peso ponderado: 30%	60	1800	1800
Total: 100%	Total 5084		50.84

DICTAMEN DEFINITIVO:

De acuerdo con los antecedentes a partir del informe de la docente, su desempeño académico e institucional, la entrevista personal, el análisis de la propuesta presentada por la profesional y el puntaje obtenido, esta Comisión Evaluadora propone la **renovación** de la designación, con dictamen **POSITIVO** de la **Od. Esp. LORENA YANNET PALCZYKOWSKI** como Auxiliar Docente de Primera - Dedicación Simple, con funciones en la Unidad Curricular: **Ortodoncia** del Departamento de **Odontología Rehabilitadora** de la Facultad de Odontología de la UNNE por el período de cuatro (4) años. -----



Esp. Od. SILVIA RAQUEL GONZALEZ
Prof. Adj. Área Fund. de la Ortodoncia
F.O. UNNE

PROF. SILVIA RAQUEL
GONZALEZ
Miembro Titular



DR. LUCAS ARIEL CORCHUELO
PIÑEIRO
Miembro Titular



DRA. LAURA BEATRIZ
HUBER
Miembro Titular